

SABER PRO

EJEMPLOS DE PREGUNTAS EXPLICADAS MÓDULO DE GESTIÓN DEL CONFLICTO

■ Dificultad baja

■ Dificultad media

■ Dificultad media

Pregunta 1

Enunciado

Se describe una situación en la que se puede llegar a configurar un conflicto jurídico.

Carlos suscribe un acta de constitución de una sociedad anónima y paga el 50 % del valor de las acciones el mismo día, con el compromiso de cancelar el saldo seis (6) meses más tarde. Vencido el plazo, Carlos no paga el valor pertinente.

El representante legal de la sociedad busca asesoría para evitar un conflicto jurídico. En este caso, el abogado debería sugerirle

Se le pregunta al estudiante por la opción que podría evitar un conflicto jurídico en esa situación en particular.

Opciones de respuesta

- A. proceder a demandar judicialmente al accionista deudor.
- B. imputar el pago efectivo a las acciones respectivas que alcance.
- C. cancelar el registro del accionista deudor en el respectivo libro.
- D. convocar a un acuerdo conciliatorio a fin de obtener el pago.**

Al responder correctamente la pregunta, los evaluados dan cuenta de que contribuyen a la prevención de conflictos mediante conceptos jurídicos y principios éticos de la profesión.

En especial, al seleccionar esta respuesta, los evaluados demuestran que aplican de manera pertinente y ética el conocimiento jurídico para contribuir a la prevención de conflictos.

Respuesta correcta: D

La respuesta correcta es la opción D, porque plantea una alternativa que no implica un conflicto jurídico.

Opciones de respuesta no válidas

- A** La opción A no es correcta, porque conlleva a un enfrentamiento directo de carácter judicial.
- B** La opción B no es correcta, porque no puede llevarse a cabo de manera unilateral y derivaría en un conflicto jurídico futuro.
- C** La opción C no es correcta, porque no puede llevarse a cabo de manera unilateral y no tiene en cuenta lo que ya se ha pagado.

Pregunta 2

Enunciado

Se describe una situación y se dan detalles que pueden ser o no importante para entender adecuadamente el caso.

Una persona fue atropellada por un vehículo oficial que transportaba al personero municipal. La persona sintió que no había sufrido ningún daño y decidió no judicializar este conflicto. Ocho meses después del incidente, el afectado empezó a sentir una serie de molestias en su visión. Inició consultas médicas, y le prescribieron resonancias magnéticas y otra serie de exámenes que inicialmente no fueron autorizados por la EPS del afectado.

Por este motivo, el afectado debió recurrir a la acción de tutela para lograr que le practicaran estos exámenes. Luego de seis meses en este proceso de diagnóstico, los médicos determinaron que tenía un daño ocular irreversible producido por un golpe severo. Tan pronto conoce el diagnóstico, la persona decide judicializar el conflicto y consulta un abogado para que le asesore en la determinación de acción que le permitiría reclamar la responsabilidad extracontractual de quien ocasionó el daño.

Un hecho que el abogado que atiende la consulta no debe considerar como relevante en este caso es

Se le pregunta al estudiante por la información que NO es relevante para la comprensión del caso.

Opciones de respuesta

- A. que el vehículo que atropelló el afectado era oficial.
- B. que el afectado tardó 8 meses en sentir molestias en su visión.
- C. que los médicos le diagnosticaron al afectado un daño ocular irreversible.
- D. que la EPS autorizó los exámenes médicos en virtud de una acción de tutela.

Al responder correctamente la pregunta, los evaluados dan cuenta de que contribuyen a la prevención de conflictos, haciendo uso de conceptos jurídicos y principios éticos de la profesión.

En especial, al seleccionar esta respuesta, los evaluados demuestran que reconocen problemáticas sociales desde la perspectiva del derecho.

Respuesta correcta: D

La respuesta correcta es la opción D, porque es información secundaria. El hecho de tener que recurrir a una tutela para acceder a los exámenes diagnósticos no es importante para comprender o reconstruir el caso.

Opciones de respuesta no válidas

- A La opción A es relevante porque de ello depende una variación en la responsabilidad jurídica. Por esta razón es falsa.
- B La opción B es relevante porque explica la demora en la judicialización del conflicto. En consecuencia, es falsa.
- C La opción C es relevante porque señala la razón por la cual se judicializa el conflicto. Lo anterior la convierte en una opción falsa, pues la pregunta indaga por la información no relevante.

Pregunta 3

Enunciado

Se describe una situación en la que se hace necesario escoger un mecanismo para solucionar el conflicto.

Mariela vendió un carro a Jorge por 20 millones de pesos. Acordaron un pago de 10 millones a la firma de la promesa de compraventa y el saldo a la entrega del vehículo y formalización del traspaso, lo que se comprometieron realizar al siguiente mes. Mariela no cumplió pues cuando se acercó a la entidad pública para realizar el traspaso se enteró de que el vehículo era objeto de una medida de embargo en un juzgado penal por haberse comprobado que el automotor había servido como medio para la comisión de un delito. Mariela, que había recibido el carro años antes como regalo de su exnovio, decidió, por temor a no saber qué hacer con esa situación, no volver a responder las llamadas de Jorge. Jorge acude a un consultorio jurídico para saber a qué jurisdicción y la clase de proceso a los que puede acudir.

¿Cuál de los siguientes mecanismos no resulta jurídicamente procedente para solucionar eficazmente el conflicto descrito?

Se le pide al estudiante que identifique cuál de los mecanismos mencionados NO es el idóneo para solucionar dicho conflicto.

Opciones de respuesta

- A. Acudir a la Personería Distrital a fin de intentar un acuerdo conciliatorio extrajudicial.
- B. Presentar una denuncia contra Mariela por el delito de estafa.**
- C. Acudir ante un juez civil a fin de presentar una demanda civil por incumplimiento contractual.
- D. Acudir a un consultorio jurídico de una universidad para que ante los estudiantes de consultorio se suscriba un acuerdo de pago.

Al responder correctamente la pregunta, los evaluados dan cuenta de que gestionan y resuelven conflictos jurídicos mediante el uso de mecanismos alternativos y jurisdiccionales, desde un enfoque jurídico e interdisciplinar, con la debida fundamentación ética.

En especial, al seleccionar esta respuesta, los evaluados demuestran que conocen los trámites, instrumentos y procedimientos jurídicos para la solución de conflictos.

Respuesta correcta: B

La respuesta correcta es la B porque señala el mecanismo que es improcedente, en tanto no es posible acusar a Mariela de estafa en esa situación en particular.

Opciones de respuesta no válidas

A/C/D A, C y D son opciones idóneas porque enuncian mecanismos apropiados para resolver el conflicto, bien sea a través de la Personería (A), el consultorio jurídico (D) o a través de una demanda por incumplimiento (C), es decir, la vía judicial.